INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SNJ Nº 22/2014
"SERVICIO DE FUMIGACION PARA DEPENDENCIAS DE LA SNJ"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de noviembre de 2.014, en la Secretaría Nacional de la Juventud, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva Edificio Capital, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante **Resolución SNJ N°** 223 de fecha 23 de Octubre de 2.014, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64º del Decreto Nº 21.909/2003: Lic. Iván David Figari, Jefe de Presupuesto; Lic. María Roque Valdez, Jefa de Patrimonio y Servicios Generales y Lic. Laura Patricia Trinidad, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa **SNJ Nº 22/2014 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA DEPENDENCIAS DE LA SNJ"**.----------

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Plan Anual de Contrataciones correspondiente a la SNJ, conforme a la **Resolución Nº 058** de fecha 27 de Febrero de 2.014, en el cual se contempla la Adquisición de Útiles de oficina y Sellos, con **ID Nº 276.895**-
2. **CDP Nº 01813/2014** de fecha 14 de Octubre de 2.014, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración - Programa 32, Código: 240 – Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones; FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 RECURSOS DEL TESORO.-
3. **Nota UOC_SNJ Nº 79/2014** de fecha 27 de Octubre de 2014, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado de la Contratación Directa **SNJ Nº 22/2014 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA DEPENDENCIAS DE LA SNJ"**.-
4. **Nota DNCP Nº 37363/2014** de fecha 30 de octubre de 2014 por la cual se comunica la retención del llamado y se genera reparo al expediente.-
5. Difusión a través del portal del llamado y remisión de la Invitación a las firmas: **FUMISA S.A., LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L., FUMISAN S.A., AGROFIELD S.R.L. Y WILLIAM DANIEL RECALDE LEIVA.-**
6. Acta de prórroga de para apertura de sobres oferta de fecha 10 de noviembre de 2014.-
7. Adenda Nº 01/2014 de fecha 10 de noviembre de 2014.-
8. Acta de Apertura de fecha 18 de noviembre de 2014.-

Ayolas e/ Oliva y Estrella – Edif. Capital – 4to. Piso Teléf. 453-212//327-4771 int. 104

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SNJ Nº 22/2014
"SERVICIO DE FUMIGACION PARA DEPENDENCIAS DE LA SNJ"

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. AGRO – ABASTO RUC: 80044062-5	Gs. 2.000.000.-
2. JD ELECTROMECANICA SERVICIOS RUC: 3378226-1	Gs. 1.600.000.-

INFORME TECNICO

9. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el **Anexo A** "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.-
10. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas por el total, según consta en el **Anexo B** "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.-
11. Se realizo el análisis de la Experiencia de los Oferentes, según consta en el Anexo C "Análisis de la Experiencia"

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

12. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11º del Decreto Nº 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **SNJ Nº 22/2014 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA DEPENDENCIAS DE LA SNJ"** se deja constancia que ambas firmas han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de oferta y las planillas de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden.-
13. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es **POR EL TOTAL**.-
14. De conformidad con el artículo 61º del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica evaluada como la más baja, por el total, que corresponde a la firma: **JD ELECTROMECANICA de Jorge Daniel Arguello Aquino.**-

Ayolas e/ Oliva y Estrella – Edif. Capital – 4to. Piso Teléf. 453-212//327-4771 int. 104

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SNJ Nº 22/2014
"SERVICIO DE FUMIGACION PARA DEPENDENCIAS DE LA SNJ"

15. Las oferta de la firma precitada, ha sido analizada detalladamente, resultando que cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.-

CONCLUSION

16. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la firma **JD ELECTROMECANICA de Jorge Daniel Arguello Aquino RUC: 3378226-1**, posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, en el marco de Contratación Directa **SNJ Nº 22/2014 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA DEPENDENCIAS DE LA SNJ"**.-

PROPUESTA DE ADJUDICACION

17. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la segunda fecha del llamado, de conformidad a lo dispuesto en el **Decreto Nº 21.909/03**, que reglamenta la **Ley Nº 2051/2003** "De Contrataciones Públicas".-
18. Atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 61º** del **Decreto Nº 21.909/03**, que reglamenta la **Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de la firma citada en el numeral 19º del presente informe, cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja POR EL TOTAL y por consiguiente es propuesta para su adjudicación, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, de conformidad con el Art. 34 inc. C) de la Ley Nº 2.051/2.003 según el siguiente detalle:-

Oferente Adjudicado: JD ELECTROMECANICA de Jorge Daniel Arguello Aquino.
RUC: 3378226-1
Monto a adjudicar: Gs. 1.600.000.- (Guaraníes un millón seiscientos mil).

Es nuestro informe.

Lic. Ivan David Figari	**Lic. María Roque Valdez**	**Lic. Laura Patricia Trinidad**
Jefe de Presupuesto	**Jefe de Patrimonio y Serv. Generales**	**Jefe de U.O.C.**
Secretaría Nacional de Juventud	**Secretaría Nacional de Juventud**	**Secretaría Nacional de Juventud**
Presidencia de la República	**Presidencia de la República**	**Presidencia de la República**

Ayolas e/ Oliva y Estrella – Edif. Capital – 4to. Piso Teléf. 453-212//327-4771 int. 104

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SNJ Nº 22/2014
"SERVICIO DE FUMIGACION PARA DEPENDENCIAS DE LA SNJ"

Anexo A
Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS	OFERENTES	
	AGRO - ABASTO	JD ELECTROMECANICA
Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la Oferta.	ACTIVO SIPE	CUMPLE
Carta de Representacion	´- - - - - - - -	´- - - - - - - -
Autorización del fabricante y/o de ser distribuidor	´- - - - - - - -	´- - - - - - - -
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	ACTIVO SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de última DDJJ de IVA.	CUMPLE	ACTIVO SIPE
Declaración simple de Renta.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	CUMPLE	ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de Patente Municipal	CUMPLE	ACTIVO SIPE
Fotocopia de estatutos (P. Jurídica)	ACTIVO SIPE	´- - - - - - - -
Fotocopia que acredite la capacidad de Firmante	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	ACTIVO SIPE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley N° 2051/2003	ACTIVO SIPE	CUMPLE
Certificado de Registro como empresa fumigadora expedido por el MSPyBS.	CUMPLE	CUMPLE
Listado de clientes (instituciones públicos y/o privadas)	CUMPLE	CUMPLE
Currículum de la empresa.	´- - - - - - - -	CUMPLE
Constancia del SIPE	1326308	1326136
OTROS	´-Información del oferente. -Anexo C. -Certificado de Registro de Entidades Comerciales expedido por la SENAVE. -Antecedentes de contrato.	´-Anexo C. -Detalle de los productos utilizados, aplicación y seguridad. -Certificado de Registro de Entidades Comerciales expedido por la SENAVE. -Indice de Capacidad Financiera. -Constancia expedida por la SENAVE. -Habilitación de los fumigadores. -Certificado de origen N° 819/2014 MIC. -Antecedentes de contrato.
RESULTADO:	PASA	PASA

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SNJ Nº 22/2014
"SERVICIO DE FUMIGACION PARA DEPENDENCIAS DE LA SNJ"

Anexo B
Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción/ Especificaciones Técnicas	JD ELECTROMECANICA	AGRO - ABASTO
1	72102103-001	**Fumigación – Aspersión** (**Desinsectación**): Eliminación de cucarachas y sus huevos, grillos, **termitas**, polillas, **hormigas**, moscas, **mosquitos**, arácnidos.	CUMPLE	CUMPLE
2	72102103-001	**Desratación**: Acción destinada a eliminar roedores mediante métodos de saneamiento básico, mecánicos o químicos.	CUMPLE	CUMPLE

Ayolas e/ Oliva y Estrella – Edif. Capital – 4to. Piso Teléf. 453-212//327-4771 int. 104

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SNJ Nº 22/2014
"SERVICIO DE FUMIGACION PARA DEPENDENCIAS DE LA SNJ"

Anexo C

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

Análisis de la experiencia	JD ELECTROMECANICA	AGRO - ABASTO
Copia del certificado de Registro de Empresa Fumigadora, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copias autenticadas de carnets de los técnicos habilitados por la citada dirección para realizar servicios de fumigación.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes (instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la institución Publica y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de buen cumplimiento de contrato emitido por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajo	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración jurada de contar con la capacidad técnica de ejecutar el contrato de acuerdo a las especificaciones solicitadas	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
RESULTADO	**PASA**	**NO PASA**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD ASUNCIÓN

Ayolas e/ Oliva y Estrella – Edif. Capital – 4to. Piso Teléf. 453-212//327-4771 int. 104